

CONTENIDO

GLOSARIO.....	15
PRÓLOGO SEGUNDA EDICIÓN.....	17
INTRODUCCIÓN.....	21

CAPÍTULO I

EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PENSIONAL DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 100/1993

1. APROXIMACIÓN AL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 100/1993	25
1.1. NOCIÓN DE DERECHOS ADQUIRIDOS	25
1.2. NOCIÓN DE RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PENSIONAL.....	29
1.3. LOS RÉGIMENES DE TRANSICIÓN PENSIONAL ANTES DE LA LEY 100/1993.....	32
2. GÉNESIS DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 100/1993	37
2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE UN RÉGIMEN DE TRANSICIÓN EN LA LEY 100/1993	37
2.2. TRATAMIENTO LEGAL DEL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	40
2.2.1. <i>SUJETOS QUE PROTEGE</i>	42
2.2.2. <i>PÉRDIDA DE LOS DERECHOS</i>	44

3.	SITUACIONES Y BIENES JURÍDICOS QUE PROTEGE EL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	51
3.1.	SITUACIONES JURÍDICAS QUE SE DISCUTEN PROTEGE EL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	51
3.1.1.	<i>MERAS EXPECTATIVAS</i>	51
3.1.2.	<i>EXPECTATIVAS LEGÍTIMAS</i>	57
3.1.3.	<i>CONDICIÓN MÁS BENEFICIOSA</i>	61
3.2.	BIENES JURÍDICOS QUE SE DISCUTE PROTEGE EL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	69
4.	LAS REFORMAS LEGALES DEL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	70
4.1.	LEY 797 DE 2003.....	70
4.2.	LEY 860 DE 2003.....	73

CAPÍTULO II

TRATAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL ART. 36 DE LA LEY 100/1993

1.	EL ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2005 FRENTE AL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DEL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	77
1.1.	ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL ACTO LEGISLATIVO 001/2005	77
1.2.	ELIMINACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	88
1.3.	LA CONSTITUCIONALIDAD FORMAL DEL ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2005	93
2.	VINCULACIÓN DEL ART. 36 DE LA LEY 100/1993 CON PRINCIPIOS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES	98

2.1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PROTECTORES DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	98
2.1.1. <i>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PROTECTORES DEL TRABAJO, APLICABLES A LA SEGURIDAD SOCIAL</i>	98
2.1.2. <i>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>	102
2.2. LA PENSIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL AUTÓNOMO	105
2.3. DERECHOS ADQUIRIDOS	109
2.3.1. <i>UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN NUESTRO ORDENAMIENTO</i>	110
2.3.2. <i>TRATAMIENTO JURISPRUDENCIAL</i>	111
2.4. EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN COMO DERECHO ADQUIRIDO	118
3. ANTINOMIAS DEL ACTO LEGISLATIVO 001/2005 EN RELACIÓN CON EL ART. 36 DE LA LEY 100/1993	127
3.1. ANTINOMIAS EN SU PROPIO TEXTO (ART. 48 C.P.).....	127
3.2. ANTINOMIAS CON EL ART. 58 DE LA C.P.	129
3.3. ANTINOMIAS CON LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONSTITUCIONALES PROTECTORAS DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	130

CAPÍTULO III

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y DEL DIDH DE LAS SITUACIONES JURÍDICAS CAUSADAS CON EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PENSIONAL DEL ART. 36 DE LA LEY 100 DE 1993

1. PROTECCIÓN DE LAS SITUACIONES JURÍDICAS CAUSADAS CON EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PENSIONAL DEL ART. 36 DE LA LEY 100 DE 1993 DESDE EL DIDH	133
--	-----

1.1.	SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (OIT – DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS – PIDESC)..	134
1.1.1.	<i>DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</i>	134
1.1.2.	<i>PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES</i>	135
1.1.3.	<i>EL CONVENIO 102 DE LA OIT</i>	137
1.2.	SISTEMA INTERAMERICANO.....	137
1.2.1.	<i>LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE</i>	138
1.2.2.	<i>LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CADH)</i>	140
1.2.3.	<i>CÓDIGO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	148
1.3.	INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS DE DIDH DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL ORDENAMIENTO INTERNO	150
1.3.1.	<i>CONSIDERACIONES PREVIAS</i>	150
1.3.2.	<i>INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL DIDH AL ORDENAMIENTO INTERNO Y SU ALCANCE</i>	153
2.	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y DEL DIDH DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PENSIONAL V/S EL PARÁGRAFO TRANSITORIO N°4 DEL ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2005	154
2.1.	PRONUNCIAMIENTOS JURISPRUDENCIALES SOBRE LAS NORMAS DEL DIDH APLICABLES EN EL ORDENAMIENTO INTERNO, IMPORTANTES PARA NUESTRA PROPUESTA	155
2.2.	DERECHOS GENERADOS CON EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN BAJO EL AMPARO DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES V/S EL PARÁGRAFO TRANSITORIO N° 4 DEL ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2005.....	158

2.2.1. FRENTE A LA HIPÓTESIS QUE LAS SITUACIONES JURÍDICAS GENERADAS CON EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN SON EXPECTATIVAS LEGÍTIMAS	159
2.2.2. FRENTE A LA HIPÓTESIS, QUE LAS SITUACIONES JURÍDICAS GENERADAS POR EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN SON DERECHOS ADQUIRIDOS	162
3. DERECHOS GENERADOS CON EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN BAJO EL AMPARO DE LAS NORMAS DEL DIDH QUE PROTEGEN LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL TRABAJO Y SU INTEGRACIÓN CON LAS NORMAS CONSTITUCIONALES V/S EL ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2005, PARÁGRAFO TRANSITORIO N° 4	166
CONCLUSIONES.....	171
BIBLIOGRAFÍA.....	179
DOCTRINA.....	179
JURISPRUDENCIA	181
<i>Consejo de Estado</i>	181
<i>Corte Constitucional</i>	182
<i>Corte Interamericana de Derechos Humanos</i>	190
<i>Corte Suprema de Justicia</i>	190
LEGISLACIÓN.....	191
NORMAS INTERNACIONALES.....	192
PROYECTOS DE LEY.....	193
PÁGINAS DE INTERNET.....	183
ANEXO: GRÁFICOS QUE ILUSTRAN LA GÉNESIS DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PENSIONAL DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 100/93 Y SU CONTINUIDAD MÁS ALLÁ DEL 2014 – PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS -	195